CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CMC-CMDC-019-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE ARTESANIAS, ALOJAMIENTO, CONFECCION, DEPORTES, MUSICA, ALTURAS Y TURISMO DEL CENTRO MULTISECTORIAL Y DE DESARROLLO CAMPESINO DE GIRARDOT."

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
LOGISEVENT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del veintisiete (27) de agosto de 2026, recomienda a la Sra. subdirectora del Centro Multisectorial y de Desarrollo Campesino del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía **NRO. MC-CMC-CMDC-019-2026** al proponente **LOGISEVENT S.A.S**., identificado con NIT. **NIT: 9 0 1 7 9 1 9 0 1-2**

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez finalizada la etapa de verificación de requisitos habilitantes y surtido el término de subsanación, el proponente dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública y presentó la oferta económica de menor valor entre las propuestas habilitadas, de conformidad con los criterios de selección definidos por la Entidad para el presente proceso.

La presente recomendación se emite en observancia de los principios que rigen la contratación estatal y con fundamento en los resultados contenidos en los informes de evaluación que hacen parte integral del presente proceso.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Nimia Sofia Lopez Doria – Contratista

Revisó: Maria Ximena Ramirez Tovar – Abogada